

Ministerio de Salud actualiza casos de Hantavirus y entrega recomendaciones

El Ministerio de Salud presentó un nuevo reporte nacional de su **Campaña de Verano 2026**, abordando temas críticos como enfermedades transmitidas por alimentos y especialmente recomendaciones para disminuir riesgos en zonas con presencia de **Hantavirus**, entre otras temáticas de interés sanitario en temporada estival.

Hantavirus

El Dr. **Jorge Vilches**, Jefe del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud informó que **en lo que va del año 2026 se han notificado 9 casos de hantavirus**, cuatro de ellos con consecuencia de muerte.

Al respecto el jefe de epidemiología señaló que “se ha reforzado la alerta epidemiológica vigente con algunas indicaciones destinadas a la Red Asistencial y a los equipos de las autoridades sanitarias regionales, reforzando la sospecha clínica de los casos y poder establecer un diagnóstico precoz de los casos para la oportuna derivación a los establecimientos”.

Al respecto enfatizó que, frente a **signos como fiebre, cefalea, síntomas gastrointestinales o dificultad respiratoria**, acudir a un centro asistencial y reportar antecedentes de actividades de riesgo o exposición a roedores silvestres.

Además, reiteró las recomendaciones a campistas como utilizar **carpas sin agujeros, con cierres y pisos en buen estado, mantener alimentos y agua en recipientes herméticos, botar la basura en contenedores con tapa y elegir camping autorizados**, entre otros consejos.

Situación epidemiológica

Con relación a la vigilancia sanitaria de los alimentos, a nivel nacional **se han realizado más de 2.400 fiscalizaciones durante la campaña, que han derivado en 834 sumarios sanitarios**. Solo en la última semana se efectuaron **261 fiscalizaciones y 94 sumarios**.

El doctor Vilches recordó que se mantienen alertas alimentarias vigentes asociadas a el producto **latas en conserva de choritos en aceite marca Antartic**, debido al riesgo de contaminación con la bacteria *Clostridium botulinum*.



También se mantiene la alerta alimentaria las vinculada a las fórmulas lácteas infantiles Alfamino y Alula, debido al riesgo de contaminación con la toxina cereulida.

En cuanto a las Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), **se han notificado 209 brotes de ETA, un 21% más que en el mismo periodo de 2025**. Estos brotes han afectado a 335 personas, con 9 hospitalizaciones, cifra que representa una disminución del 38% respecto al año anterior. Los principales alimentos

involucrados son pescados y productos de la pesca, seguidos por comidas preparadas.

Finalmente, hasta la fecha se han registrado **57 fallecimientos por ahogamiento y sumersión accidental**. Si bien la mayor cantidad de casos se concentra en personas entre 25 y 64 años, el grupo de niños y niñas de 1 a 4 años presenta la mayor tasa de mortalidad, siendo esta la primera causa de muerte en ese grupo etario.



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Carlos Gatica Villegas, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique y el Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de **Invitar a usted, al proceso de Participación Ciudadana para generar la imagen urbana de Coyhaique, en esta instancia, se presentará la Ordenanza de Espacio Público.**

La Ordenanza de Espacio público, se plantea como un Plano de Detalle a los instrumentos de Planificación vigentes. Esta definición, permitirá que el centro de Coyhaique, se presente de manera coherente con su territorio y cultura, consolidando a la ciudad como la capital de la Región de Aysén.

La actividad, se realizará en la sala interactiva del Centro Cultural a las 18:00 hrs. el día 24 de febrero de 2026, los esperamos.